

RESOLUCIÓN PROVISIONAL:

CONVOCATORIA PROGRAMA INTENSIVO COMBINADO

BIP_TRANSNATIONAL LITIGATION (MOOT)

Con fecha 03 de diciembre de 2025 el Vicerrectorado de Internacionalización publica el listado provisional de adjudicación de plazas para el programa intensivo combinado BIP_Transnational Litigation (MOOT).

Los estudiantes admitidos deberán optar por una de las siguientes opciones:

- **ACEPTACIÓN.** Implica la aceptación y compromiso a participar en el programa intensivo combinado “Transnational Litigation (MOOT)”, cuya semana presencial tendrá lugar del 13 al 17 de abril de 2026 en la Universidad Francisco de Vitoria, Madrid.
- **RENUNCIA.** Implica la renuncia a participar en dicho programa.

La aceptación o renuncia de la plaza es **OBLIGATORIA**. Para ello, el estudiante debe aceptar la plaza a través de la plataforma Mobility Online antes del 5 de diciembre de 2025 a las 12:00 horas.

Las plazas que no hayan sido aceptadas expresamente durante el plazo oficial se entenderán renunciadas.

BIP_TRANSNATIONAL LITIGATION (MOOT)

En Pozuelo de Alarcón, a 02 de diciembre de 2025.

Juan Pérez-Miranda Castillo
Vicerrector de Internacionalización
Universidad Francisco de Vitoria

DNI	TITULACIÓN	PUNTUACIÓN RANKING	ESTADO DE ADMISIÓN	COMENTARIOS
0659027622V	DOBLE TITULACIÓN EN DERECHO Y DIRECCIÓN INT. DE NEGOCIOS/INT. BUSINESS	7,90	ADMITIDO	
5399435922L	DOBLE TITULACIÓN EN DERECHO Y DIRECCIÓN INT. DE NEGOCIOS/INT. BUSINESS	7,74	ADMITIDO	
2441384222D	DOBLE TITULACIÓN EN DERECHO Y DIRECCIÓN INT. DE NEGOCIOS/INT. BUSINESS	7,58	ADMITIDO	
0601030622S	DOBLE TITULACIÓN EN DERECHO Y DIRECCIÓN INT. DE NEGOCIOS/INT. BUSINESS	6,32	ADMITIDO	
50389563J	DOBLE TITULACIÓN EN DERECHO Y DIRECCIÓN INT. DE NEGOCIOS/INT. BUSINESS	/	NO ADMITIDO	SOLICITUD NO FINALIZADA
50634778W	DOBLE TITULACIÓN EN DERECHO Y DIRECCIÓN INT. DE NEGOCIOS/INT. BUSINESS	/	NO ADMITIDO	SOLICITUD NO FINALIZADA
Y9206373Q	GRADUADO EN DERECHO	/	NO ADMITIDO	SOLICITUD NO FINALIZADA